

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
CALI VALLE

EXCEPCIONES DE MÉRITO
PROCESOS VERBALES
ARTÍCULO 370 DEL C. G. DEL P.

TRASLADO	FECHA
No. 03	19 DE MARZO DE 2024

SIENDO LAS 8:00 A.M. FIJO EN LISTA DE TRASLADO EL ESCRITO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO Y OBJECIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO FORMULADAS POR LOS DEMANDADOS, Y LLAMADOS EN GARANTÍA LOS CUALES QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS TERMINO QUE CORRE AL DÍA SIGUIENTE A SU FIJACIÓN.

CORREN TÉRMINOS 20-21-22 Y DE MARZO Y 01-02 DE ABRIL DE 2024



SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA